



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
N°130

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



Martes 19 de Mayo 2019



ACTA N°130 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En la comuna de Rauco, a 19 días del mes de Mayo de 2020, siendo las 10:29 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°130 del Concejo Municipal, en la modalidad de sesiones remotas (Dictamen 6.693/23.03.2020) Decreto Alcaldicio N° 356 video conferencia, con la participación de los concejales Señores, Pascual Arévalos, Ismael San Martín, Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

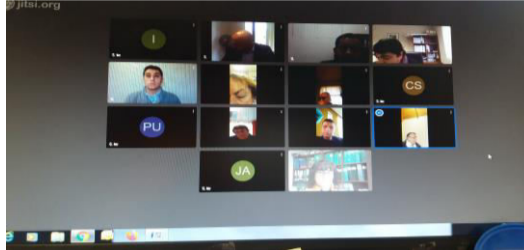


TABLA DEL CONCEJO

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- **PRESENTACION INFORME CARABINEROS, SUBTENIENTE JAVIER GALILEA**
- **PRESENTACION Y APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL PARA USO OBLIGATORIO DE MSCARILLA**
- **APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

Sin observaciones al acta es aprobada por los Sres. Concejales.

Segundo Punto de la Tabla:

- **PRESENTACION INFORME CARABINEROS, SUBTENIENTE JAVIER GALILEA**

El alcalde instruye el tema, e indica que el SubTeniente Sr. Javier Galilea hará una presentación sobre patrullajes en la comuna.

SubTte Sr, Javier Galilea, Jefe de Tenencia Rauco, se refiere al día que vino el ejercito a los patrullajes, donde hubo cinco detenidos en puente cimbra, dice seguir trabajando día a día en cuanto al cumplimiento de las leyes, agrega que hay bastantes infractores respecto del toque de queda en Curicó y Rauco, más problema es que Rauco, conecta con la zona costera y transita mucho vehículo con personas sin salvo conducto, ofrece que si la municipalidad requiere apoyo por parte de Carabineros, estarán.

El alcalde agradece al Subteniente por la colaboración prestada, sobre todo en las barreras sanitarias.

Don Pascual Arevalos, agradece la presencia del Tte y desea éxito, consulta el concejal si en la tenencia está operativo el sistema para el caso de que algún vecino necesite obtener su salvoconducto, explica que la página de comisaría virtual se cae y hay gente que no ha podido sacar su documento.

También el Concejal consulta si en una eventual cuarentena en Rauco, donde concurrirían los vecinos para sacar permisos, por ejemplo para trabajar.

Explica el Sr. Galilea que no pueden ellos entregar salvo conducto directo, pero sí pueden dar facilidades a los adultos mayores o quienes no manejen o no tengan



internet, pueden concurrir a la tenencia para asesorarse y obtener el certificado desde la comisaría virtual, destaca que estos salvo conducto sólo se obtienen desde la primera Comisaría. Sobre la eventual cuarentena, dice el Sr Galilea que en Comisaría virtual existe un documento que sería para trabajos, de haber mayor problemas, ellos pueden tomar contacto con la Primera Comisaría para saber si el Comisario autorice a darlo desde acá o en buscar la forma de que lleguen las personas a Curicó a obtener su salvo conducto, agrega que así como Curicó entrega estos, lo hace Comalle y Teno.

Don Manuel Poblete, consulta por la dotación de Carabineros en la Tenencia de Rauco y si se cuenta con motocicletas para resguardo de la seguridad, pregunta también sobre como resguardar la comuna por el tema de la delincuencia, además de estar Carabineros preocupados de la pandemia.

El SubTte, explica contar con un vehículo con dos funcionarios, dice estar haciendo un trabajo en conjunto con Sarmiento para tomar medidas por la pandemia y prevenir a funcionarios de enfermarse.

Sobre la dotación dice no haber sido modificada desde hace mucho tiempo, por lo que siguen con 14 funcionarios, si se han implementado mas servicios para el control de ruta y el tema delincuencia, según las denuncias, no han ido en aumento, no obstante, durante el patrullaje de noche es más fácil pesquisar el delito, ya que no hay gente transitando.

Don Juan Jofrè, da las gracias y bienvenida a la comuna al Sub Teniente y comenta lo preocupante de que igualmente transitan vehículos después de las 10 de la noche, sugiere controles en el estadio y en Las Rosas, opina que se deben cursar las multas correspondientes por no respetar toque de queda.

El SubTte, está de acuerdo con el Concejal e indica que hay casos que si han controlado a las personas y casos que son justificados como quedar en panne.

La Sra. Silvia Espinoza, felicita a Carabineros por el criterio con que actúan.

Don Manuel Poblete, consulta si Carabineros de la comuna, tiene todos los implementos sanitarios para acudir a emergencias o trabajos en la vía pública.

El Sr. Galilea, dice le han otorgado mascarillas, visores y guantes, lo principal para prevenir Covid, comenta también haber tenido procedimientos con personas fallecidas y se desconoce la causa, igualmente toman los resguardos necesarios.

Don Ismael San Martin, Saluda al Subteniente y le consulta si le han conversado de la municipalidad sobre la Ordenanza de uso de mascarillas que se verá hoy en Tabla.

El Subteniente, contesta, le gustaría revisarla, ya que junto a los Inspectores Municipales, son los principales para dar cumplimiento a la Ordenanza.

El alcalde, dice haber preparado la Ordenanza en la Municipalidad y posterior se le hará llegar a Carabineros, así como se está preparando Ordenanza sobre ruidos molestos.

Don Pascual Arevalos, opina que antes de la aprobación del Concejo para la Ordenanza, debiera ser revisada por Carabineros y tomar su parecer.

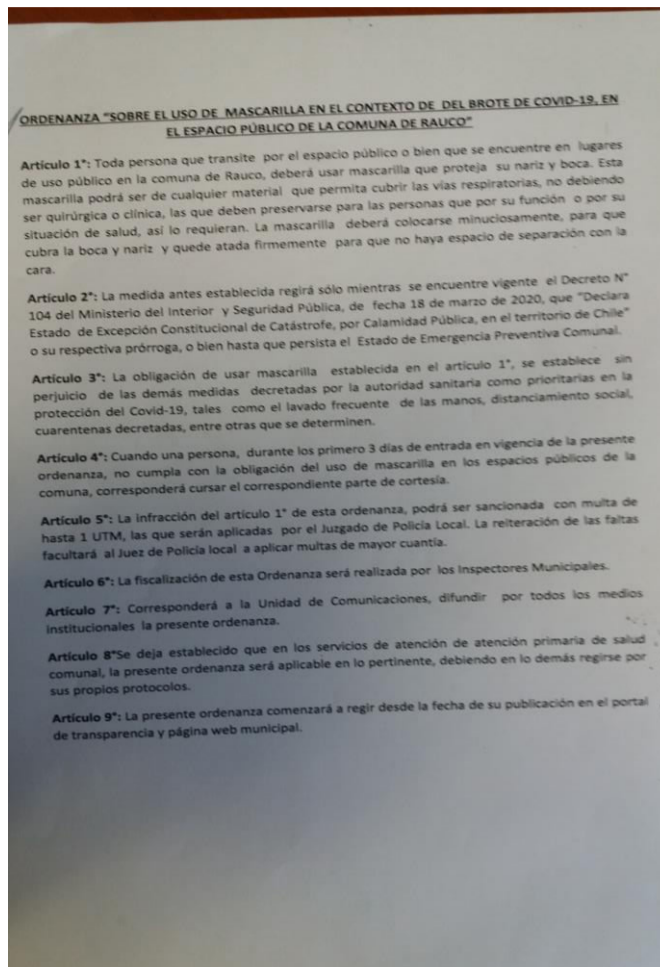
El alcalde agradece al SubTte. Sr. Javier Galilea por la participación en el Concejo.

Tercer punto de la tabla

- **PRESENTACION Y APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL PARA USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA**



El Asesor Jurídico Don José Miguel Umaña, explica que en el marco de la emergencia sanitaria, urge abordar la necesidad de la comuna de poder editar un Reglamento, tal como otros Municipios y se establece Ordenanza de uso obligatorio de mascarillas en Rauco. Da lectura Don José Miguel a Ordenanza Municipal.



Don Ismael San Martín, Se refiere al Art. 5° donde se faculta al JPL a aplicar multa, opina se debiere establecer monto sobre la mayor cuantía.

Don José Miguel, en tanto explica que según lo visto en otras comunas, se deja a criterio del Juez de Policía Local, por la reiteración de la falta, puede producir un aumento de la falta. Agrega que el espíritu no es sancionar a la gente, si no que se eviten los contagios.

Don Pascual Arevalos, consulta que se considera por espacio público, debiera ser más preciso el artículo.

También el Concejal, consulta si la Sra. Jueza está al tanto de esta Ordenanza.

Don José Miguel, explica que la interpretación es que es para todas las personas que anden en las vías de uso público, calle, puentes, incluso el campo, deben usar mascarillas.

Explica también que el camino de la Ordenanza es que se pone en conocimiento de todas las Unidades, incluido el Juzgado, con periodo de marcha blanca de tres días.

El Concejal, dice pese al buen espíritu de la Ordenanza, creará problemas a la gente, ya que hay muchos que van por la calle en bicicleta y no la usan, por tanto serán sancionados, están sin trabajo y algunos ni siquiera tienen para comprar mascarillas.

La Sra. Silvia Espinoza, hace recordar que igualmente es obligatorio el uso de mascarillas, con o sin la aprobación de la Ordenanza.

También comenta la importancia de que la gente tenga uso de gel para las manos

Don Juan Jofré, dice no parecerle mala la idea, pero le parece mal procedimiento, ya que la Jueza, debiera estar al tanto de esta Ordenanza.



Pregunta el Concejal por lo informado por el alcalde, sobre la compra de tela para hacer mascarillas para entregar el día del pago, tienen entendido no ocurrió esta entrega.

Insiste el Asesor Jurídico que con el Decreto respectivo, se pondrá en conocimiento.

El alcalde, dice entregó en el pago las mascarillas y él y su Sra. hicieron una compra a título personal para entregar a las Juntas de Vecinos.

El alcalde dice que la medida hay que tomarla, teniendo una Ordenanza para el bien de todos y evitar problemas mayores.

Don Manuel Poblete, dice parecerle importante la Ordenanza y su preocupación es si se ha definido ya lo que harán los fiscalizadores municipales, serán ellos designados o no.

Dice echar de menos en la Ordenanza, el contagio por la visión y la importancia de proteger la vista.

Don José Miguel, explica que si se designarán funcionarios, pero insiste en que no se pretende sancionar, si no proteger.

Sobre la protección visual, considera difícil exigir que la gente use tipos de gafas, que implicaría un nivel de gasto mayor, por no estar al alcance de todos, la Ordenanza para uso de mascarillas, es un avance.

El alcalde, comenta que en Rauco, hay mucha gente confeccionando mascarillas para entregar a las empresas y venden a precio módico

Se obligará a los locales atender con mascarilla y que exijan a la gente entrar con ella, se pondrán letreros informativos.

El Alcalde llama a votación sobre la Ordenanza Municipal:

Don Sergio Rivera, Aprueba

Don Manuel Poblete, Aprueba

Don Ismael San Martín, menciona que la Ordenanza tienen buen espíritu para la comuna, incluso para los que se creen inmune, su observación fue para facilitar el trabajo del Juzgado, Aprueba

Don Juan Jofré, Aprueba pero insiste en hacerle mención a la Sra. Jueza.

La Sra. Silvia Espinoza, aprueba y agrega que es bueno para el resguardo, además que no le cabe duda que la gente de Rauco es humanitaria y va a prestar ayuda a quien no tenga mascarillas.

Don Pascual Arealos, no Aprueba, agrega que el espíritu de la Ordenanza está bien hecho, cree haber cosas que debieron hacerse, como participar la Jueza de Policía Local y Carabineros de Chile y no fueron tomados en cuenta, al aprobar la Ordenanza no habrá cambios.

El alcalde, aclara ser el municipio quien hace la Ordenanza y Carabineros y la Jueza, están para cumplir esta Ordenanza.

El alcalde vota también aprobar

En consecuencia se aprueba la Ordenanza Municipal para uso obligatorio de mascarilla en la comuna.

Cuarto punto de la tabla

**• APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION
CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL**

El alcalde instruye el tema y detalla la falta de terreno que hubo.

La Sra. Carolina Solís explica la necesidad de aprobación de costos sobre el proyecto.



Raucó, 13 de mayo de 2020

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
MUNICIPIO DE RAUCÓ

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
CAROLINA SOLÍS RIVERA

CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCÓ

SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO:

Se solicita aprobar los costos de mantenimiento y operación del siguiente proyecto:
Construcción Piscina Municipal, Comuna de Raucó. Los costos de mantenimiento y operación están valorizados en un monto aproximado de \$2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos), anuales a contar del año 1. de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil del proyecto, según se detalla a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MONEDAS (\$)
1	Costos de Operación		
1.1	Mantenimiento Piscina	cl	\$ 100.000
1.2	Consumo de agua	gl	\$ 20.000
2	Mantenimiento Área Verde		
2.1	Limpieza y mantenimiento de agua	gl	\$ 20.000
2.2	Electricidad	gl	\$ 10.000
3	Mantenimiento Camarines		
3.1	Pintura estructura metálica y abanera	gl	\$ 20.000
4	Mantenimiento		
4.1	Reparaciones menores	gl	\$ 30.000
Total mensual			\$ 200.000
Total anual			\$ 2.400.000

CARDOLINA SOLÍS RIVERA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Argumenta será un proyecto FRIL 2020 de unos 99 millones de pesos, se ubicará en el estadio municipal, paralela a la calle, detrás de las graderías con construcción de camarines, baño, sala de enfermería, oficina y áreas verdes. El alcalde dice que será un proyecto que se sacará aprobado, ya que está en la cartera de proyectos Fril.

Don Pascual Arevalos, consulta por las medidas, pero la Sra. Carolina no tiene estas medidas a mano para responder, dice ser un plano de referencia y este proyecto está siendo desarrollado por Don Juan Zabala con las medidas reglamentarias.

Don Ismael san Martín, dice ser buena iniciativa, consulta si se trabajó con salud o con la Coordinación de Deportes. También consulta si los costos de operación son para infraestructura y una vez operativa la piscina, se contratará alguna persona para que esté a cargo o salvavidas.

La Sra Carolina, explica haber trabajado el proyecto con deportes y los vecinos, también está en el Pladeco, no se había concretado por falta de terreno y finalmente es el estadio para que se transforme en un complejo turístico.

El alcalde, explica que una vez instalada la piscina se verá la contratación, no se considera esto dentro del proyecto.

La Sra. Silvia Espinoza, opina que el monto para la piscina es pequeño y no hay problema en aprobar, pero le preocupa la escasez de agua.

El alcalde, dice tener agua a mano por Aguas Nuevo Sur y se ha pensado también en construir un pozo en el estadio para hacer economía.

Don Juan Jofré, consulta si una vez funcionando la piscina, se hará algún cobro por el uso. Consulta que pasó con la cancha de skate parks que le parece más beneficioso por la juventud, agrega que no hay paso en la cancha sintética y la gente que juegue baby futbol tendrá que pasar por una orilla.

El alcalde indica nunca se ha cobrado por un bien municipal, pero se tendrá que ver alguna Ordenanza, pero su idea es no cobrar.

El alcalde indica que no hay terreno amplio y disponible para la cancha de skate, pese a la idea de ser buena, no es posible comprometerse.



Sobre el acceso del estadio dice que se instaló por la pandemia, pero tendrá que ver cómo hacer un acceso areo o entubar, tendrán que ver de dónde financiar. La Sra. Carolina, explica que la piscina abarca a mayor población.

Don Manuel Poblete, dice parecerle buen proyecto y consulta a la Sra. Carolina si hoy en día están regularizados los terrenos municipales y los que fueron donados. El alcalde dice haber terrenos donados en el sector rural, del Sr. Giovanetti y Don Pepe.

La Sra. Carolina, dice que junto con la Dirección de Obras están regularizando todos los terrenos y poblaciones.

El alcalde llama a votación sobre los costos de mantención para la piscina municipal.

Don Sergio Rivera, Aprueba

Don Manuel Poblete, Aprueba

Don Ismael San Martín, Aprueba

Don Juan Jofré, Aprueba

Sra. Silvia Espinoza, aprueba

Don Pascual Arevalos, aprueba

En consecuencia se aprueban los costos de operación y mantención para piscina municipal

Quinto punto de la tabla

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo correspondencia

Sexto Punto de la Tabla

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete:

Retoma tema de la sesión pasada sobre los transportistas de educación que no tendrían problemas en sus pagos, pero ha sabido que ahora se les ha pedido facturar por la mitad del monto y que a futuro no se sabe si se les cancelará.

El alcalde, dice que se ha estado cancelando a los transportistas, se está viendo con el Ministerio de Educación ya que se les está pagando con los recursos que llegan, están mandando alguna normativa si continua el año escolar, dice ser un tema que tienen el Director Comunal, agrega la merma en el Fondo común municipal y lee documento al respecto. Explica lo cuidadoso que deben ser con el Presupuesto Municipal.

El Administrador, Don Patricio Uribe, da lectura al Informe de Contraloría N° 6854 que cita en su párrafos; **el contratante (la municipalidad) se encuentra facultada para modificar el contrato y reducir insumos que no sean ocupados por el proveedor, ejm combustible para evitar que se produzca un enriquecimiento injustificado a favor del proveedor y en perjuicio del patrimonio público.**

Don Pascual Arevalos, aporta diciendo tener entendido que la Subvención escolar por parte del Ministerio, se está pagando como corresponde, sin descontar nada y estos costos de transporte escolar no son del municipio si no del Daem, sugiere Don Pascual que el Director de Educación hiciera una reunión con los Transportistas para transparentar esta situación, ya que hay confusión, además los transportistas están comprometidos para que en el caso de que se alargue el año escolar, ellos trabajar hasta que termine éste.

El Administrador, por su parte dice haber pagado a los transportistas íntegro, sin que hayan gastado combustible o algo más, pero no se puede soslayar el documento de la Contraloría.



Agrega el Administrador que hubo una conversación previa con los transportistas, pero igualmente se hará una reunión.

El alcalde, indica que no hará una reunión presencial porque no hay autorización, los transportistas deben llamar al Director Comunal, ya que son trabajadores de allí y tienen obligación de hacer la consulta. Agrega que Curicó no está pagando por esto

Don Juan Jofré:

Solicita limpieza para la calle Domingo Santa María ya que hay bastante basura.

También dice que Don Luis Trejos dejó una correspondencia donde pide autorización para una Patente que quiere comprar que se compone de un 70% de abarrotes y un 30% de licor, pero al parecer la Junta de Vecinos se opone y solicita a los concejales ayuda para que pueda trabajar en su casa con esa patente.

El alcalde, indica que lo de Don Luis Trejos, está en Rentas quien hará un informe con los antecedentes.

Don Ismael San Martín, consulta si se solicito la nueva asistencia técnica sanitaria.

Consulta por un informe que iba a evacuar Aguas Nuevo Sur, respecto del proyecto de Los Quezadas.

El alcalde responderá en la próxima sesión, ya que no tiene los antecedentes.

La Sra. Carolina Solís, aporta diciendo que la asistencia técnica, está en proceso de licitación y cierra el 25 de Mayo.

Respecto el informe dice la Sra. Carolina que se hicieron las gestiones y están en los últimos detalles para entregar factibilidad a Los Quezadas y retomar cuando se apruebe la asistencia técnica.

Se cierra la sesión a las 12:17 hrs.

ACUERDOS

Se aprueba Ordenanza Municipal para uso obligatorio de mascarillas en la comuna.

Se aprueba los costos de operación y mantención para piscina municipal.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**